



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Cartagena – Bolívar

Cartagena de Indias, 03 de mayo de 2023

AVISO

La suscrita Coordinadora del Área de Recursos Humanos de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena

HACE SABER

Que en el desarrollo del proceso de revisión de la nómina de salarios a cargo de la Entidad, se evidenció que el señor JOSE MANUEL PEREZ GONZALEZ, identificado con C.C No 1047442813, recibió en la cuenta de ahorros de Bancolombia No 9xxxxxxx3 , la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS TRECE PESOS (\$ 450.941.713), los cuales pertenecen al tesoro nacional y deben ser reintegrado en su totalidad, en razón a que nunca ha tenido relación laboral, ni contractual con la entidad.

Que teniendo en cuenta lo anterior y por ser de nuestra competencia, mediante oficio DESAJCAO22-861 del 07de septiembre de 2022 se le requirió el reembolso de la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS TRECE PESOS (\$450.941.713), a la cuenta global de la Rama Judicial, oficio que fue devuelto por sistema de mensajería 472, bajo el argumento de dirección errada.

Que por lo anterior y en aplicación al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo se emite el presente aviso en la página de la rama judicial.

YIRA MILENA PASCUALES VEGA
COORDINADORA TALENTO HUMANO